

Piñas, 29 de Septiembre del 2017

Señor

ALEJANDRO DANIEL MARTINEZ FEIJOO

Ciudad.-

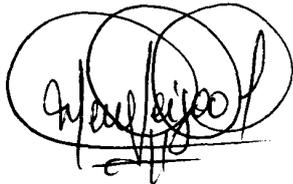
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que de conformidad con la Cláusula Sexta, Disposición Transitoria de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **TRANSPORTE RANMARFEI TRANSRANMARFEI SOCIEDAD ANONIMA**, ha sido designado **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **DOS AÑOS**.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo que establece el literal a) del Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

La Compañía **TRANSPORTE RANMARFEI TRANSRANMARFEI SOCIEDAD ANONIMA**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 29 de Septiembre del 2017, ante la Notaria Primera del Cantón Piñas, Doctora Rosa Isabel Pavón Durán.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.



MERY CUMANDA FEIJOO LOAYZA

PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **TRANSPORTE RANMARFEI TRANSRANMARFEI SOCIEDAD ANONIMA**, para el cual he sido elegido.- Piñas, 29 de Septiembre del 2017.-



ALEJANDRO DANIEL MARTINEZ FEIJOO

C.C. 0705174548

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



Número de Repertorio: 71

Fecha de Repertorio: 13-oct-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) e(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de octubre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 42 en las fojas 126 a 128 del Tomo 1 celebrado entre: ([MARTINEZ FEIJOO ALEJANDRO DANIEL en calidad de GERENTE GENERAL], [TRANSPORTE RANMARFEI TRANSRANMARFEI SOCIEDAD ANONIMA en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
MARTINEZ FEIJOO	0705174548	104	Nombramiento

Piñas, viernes 13 de octubre de 2.017

Impreso a las: 16:04:18

Elaborado por: J.V.G.E



4*


Abg. Andrea Patricia Celi Romero
Registradora de la Propiedad y Mercantil (E)

